



## A. INFORMACIÓN GENERAL:

## 1. FECHA

## 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2025-05-02	Nombre o Razón social FREDY LEONARDO MORA VARGAS	Documento de identidad CC. ( X ) NIT. ( )	No. 7178586
Dirección CLL 36 B # 16 D 33	Teléfono fijo o Número de Celular 3143134144 Cel 3143134144	Ciudad TUNJA	Departamento BOYACA
Correo Electrónico LEOARDOMORAVARGAS@HOTMAIL.COM			

## 3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa GUV011	País COLOMBIA	Servicio PÚBLICO	Clase CAMIONETA	Marca FORD	Línea RANGER
Modelo 2020	Número de licencia de tránsito 10020799380	Fecha de matrícula 2020-03-05	Color BLANCO ARTICO	Combustible / Propulsión DIESEL	VIN o Chasis 8AFAR23L6LJ159530
Nº de Motor SA2QLJ159530	Tipo Motor CICLO - DIESEL	Cilindraje (cm³) (si aplica) 3198	Kilometraje 195038	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI ( ) NO (X)
Potencia (si aplica) 100	Tipo de Carrocería DOBLE CABINA	Fecha vencimiento SOAT 2026-03-10	Conversión GNV SI ( ) NO (X) N/A ( )	Fecha Vencimiento GNV	

## B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282.

Nota: Todo valor medido seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

## 4. MEDICIÓN DE INTENSIDAD / INCLINACIÓN DE LAS LUCES (BAJAS, ALTAS ANTINIEBLA / EXPLORADORAS)

Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
		Inclinación	6,87	1,98	2,5	0.5 - 3.5	Klux	
Izquierda(s)	Intensidad	19,3			2,5	0.5 - 3.5	Klux	si
	Inclinación	0,80			0,5 - 3,5	%	Klux	
Alta(s)	Intensidad	3,12					Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	35,0				Klux	
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	1,25				Klux	si
	Izquierdo(s)	Intensidad	0,62				Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 66,1		Máxima 225		Unidad Klux	

## 5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 72,0	Delantera Derecha	Valor 69,0	Trasera Izquierda	Valor 72,0	Trasera Derecha	Valor 70,0	Mínimo 40	Unidad %
---------------------	---------------	-------------------	---------------	-------------------	---------------	-----------------	---------------	--------------	-------------

## 6. FRENSOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad	Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje1	3302	4248	N	Eje 1 3488	4454	N	5,33	20-30	30	%
Eje2	1488	4297	N	Eje 2 1566	4012	N	4,98	20-30	30	%
Eje3				Eje 3						
Eje4				Eje 4						
Eje5				Eje 5						
Eficacia Total			Valor 57,8		Mínimo 50			Unidad %		

## 6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo 25,8	Unidad 18	%	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
				Sumatoria izquierdo	1996	N	Sumatoria derecho	2405	8466

## 7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	9,70	Eje 2	-11,8*	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo ± 10	Unidad (m/km)
-------	------	-------	--------	-------	-------	-------	----------------	------------------

## 8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en distancia	Unidad	Error en tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
---------------------------------	--------------------	--------	-----------------	--------	--------	--------

## 9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

## 9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de carbono			Dióxido carbono			Oxígeno			Hidrocarburo(hexano)			Óxido Nitroso (NO)		
	CO	Norma	Unidad	(CO <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(O <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí Crucero															
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A.)															
Temperatura de prueba				Temperatura											
Condiciones Ambientales				Temperatura Ambiente											
				Humedad Relativa											

## 9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada (rpm)	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	LTOE estandar	Unidad			
Ralentí												

## C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto A	Tipo Defecto B
1.1.10.36.2	Desviación lateral para los demás ejes superior a ±10 (m/km).	Dirección	X	

Total 0 1

CRA. 6 No. 39-1  
CEL. 312

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto
			A      B
1.1.12.38.1	Pérdidas de aceite sin goteo continuo.	Motor (Motor, Tran.	X
1.1.14.40.2	Pérdidas de aceite sin goteo continuo en la transmisión o caja.	Motor (Motor, Tran.	X
		Total	0      2

D.1 DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA.

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto
			A      B

D.2 REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	8,59	8,49				5,97
DERECHA	8,66	8,31				

Nota: Defecto tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defecto tipo B: Son aquellos defectos que implican peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO:	SI <u>X</u>	NO _____	No Consecutivo RUNT: (A) _____
E.1 ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)	SI <u>      </u> NO <u>      </u>		

Nota: Causal de Rechazo

a) Se encuentra al menos un defecto tipo A.

b) La cantidad total de defectos tipo B sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:  
OT: 0039297 - Consecutivo: 0000000 Fecha: 2025-05-02 10:23:21

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)	Eje 3 (psi)	Eje 4 (psi)	Eje 5 (psi)	Repuesto (psi)
IZQUIERDA	35,0	35,0				36,0
DERECHA	35,0	35,0				

Luces bajas: (1)Der-led, (1)Izq-led

Luces altas: (1)Der-led, (1)Izq-led

Luces antinieblas: (1)Der-led, (1)Izq-led

Ciclo\_1=(1)Baja der (6,87), (1)Baja izq (19,3), (1)Alta der (3,12), (1)Alta izq (35,0), (1)Ant. der (1,25), (1)Ant. izq (0,62) = 66,16

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



Fecha 2025-05-02, Placa GUV011 Hora 10-27



Fecha 2025-05-02, Placa GUV011 Hora 10-34

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE
DETECTOR DE HOLGURAS	RAVAGLIOLI	R200 I	1524
PROFUNDIMETRO	SHAHE	2021	WD2102A00130
LUXOMETRO	TECNOLUX	MOON	0034
FRENOMETRO	VAMAG	RBT3500	11096670
ALINEADOR AL PASO	VAMAG	RBT3500	1257089
SUSPENSION	VAMAG	RBT3500	1257089

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

APLICACIÓN	VERSIÓN
RTMyG_Icam Web	5.0.1.5
RTMyG_Icam	4.5
RTMyG_ADMIN Web	5.0.2.96
RTMyG_Cliente	4.0.2
RTMyG_Ingreso Web	5.0.1.4.3
RTMyG_Ingreso Data Web	5.0.1.4
RTMyG_Cliente Web	5.0.1.6.1

**J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES**

(Insp Visual )... CRISTYAN ARLEY ARIAS MALDONADO  
(Luces )... CRISTYAN ARLEY ARIAS MALDONADO  
(Test Line )... CRISTYAN ARLEY ARIAS MALDONADO  
(Fotografia\_1 )... CESAR ANDRES NAVARRO CORTES  
(Fotografia\_2 )... CRISTYAN ARLEY ARIAS MALDONADO

**K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA**

ING YERSON JAVIER FUQUENE GALINDO

OT: 0039297

## Nota:

- 1) El campo de resultado de la prueba del Oxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
  - 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
  - 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.
- En la segunda visita al Centro de Diagnóstico Automotor o la línea móvil, el vehículo, en todos los casos, será objeto de una revisión sensorial completa para verificar que las condiciones generales del vehículo se mantienen, y se procederá a hacer una revisión gratuita de los aspectos reprobados en la visita inicial mediante revisión visual o revisión mecanizada, según corresponda.
- Cuando de la revisión visual se compruebe que el vehículo pudo haber sufrido alguna alteración, este será sometido a una revisión total como si acudiera por primera vez y esta generará el respectivo cobro.

LUNES A SABADO 07:00 AM - 08:00 PM  
DOMINGOS Y FESTIVOS 08:00 AM - 03:00 PM

----- FIN DE INFORME -----

